



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DENSIDAD: Densidad alta; USO DEL PREDIO: REMODELACIÓN COMERCIAL; VIGENCIA: 730 Días, 02-06-2021; CLAVE: L-19808

UBICACION DE LA OBRA

NOMBRE DEL PROPIETARIO: AGUIRRE ARGENTIN MICHELLE; CALLE/NUMERO OFICIAL: AVENIDA COLÓN NO, 4965; COLONIA: FRAC. BALCONES DE SANTA MARIA; ENTRE LA CALLE Y LA CALLE: PASEO DE LOS BALCONES, PASEO DE LOS PATIOS

PERITO DE OBRA

NOMBRE: ING. SERGIO EDUARDO HORNER VALENCIA; REGISTRO: Fecha de Actualización 24-10-2018; DOMICILIO: VISTA DEL VALLE 1350 INT. 11; COLONIA: FRACC. LAS TERRAZAS; MUNICIPIO: SAN PEDRO TLAQUEPAQUE; TELEFONO: 3312212618; BITACORA: 1641

Handwritten signature and official stamp: SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, 03 JUN 2019, CIUDADELA MUNICIPAL

DETALLES DE LA LICENCIA

Table with columns: CONCEPTO, LEY DE INGRESOS, COSTO, MEDICIÓN, CANT., TOTAL. Rows include LICENCIAS PARA RECONSTRUCCIÓN, REESTRUCTURACIÓN, REMODELACIÓN O ADAPTACIÓN; HABITABILIDAD; FORMAS IMPRESAS Y OTROS (FORMA, BITACORA, DICTAMEN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN MAYOR).

\$4130.64

COS: 0.8 CUS: 2.4 SERVIDUMBRES FRONTAL: 5.0m LATERAL: POSTERIOR: 3.0m

NOTA: LA SERVIDUMBRE POSTERIOR APLICA EN PLANTA ALTA

DESCRIPCIÓN

REMODELACIÓN COMERCIAL DISTRITAL POR 111.36M2, COBRO DE HABITABILIDAD (REMODELACIÓN 111.36M2)

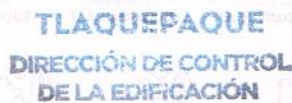
OBSERVACIONES

SE AUTORIZA LA PRESENTE LICENCIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INTERESADO. CUALQUIER ANOMALIA PRESENTADA EN EL TRANSCURSO DE LA OBRA SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION Y EN ESPECIAL AL ART. 200 DEL MISMO.

AUTORIZACIÓN

ARQ. JAVIER OMAR ROSAS RÍOS, DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ, COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD



Rev: AFAI; Cuant: GGA

FECHA DE INGRESO: 28-05-2019; FECHA DE DICTAMEN: 03-06-2019

Los Directores Responsables de Obra, los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en que verifiquen las obras autorizadas, ya sea por si o a través de sus representantes, están obligados a permitir la verificación e inspección por parte del personal debidamente identificado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.

